Ley de Asignación Especial Técnica beneficia a 60 mil funcionarios y funcionarias de la salud

La esperada asignación especial para técnicos de la salud se publicó como la Ley 21.726 en el Diario Oficial, concreta un beneficio largamente anhelado por los trabajadores del sector. Esta asignación contempla un bono especial para los funcionarios que desempeñen de manera efectiva y permanente una labor técnica en el área de la salud pública, explican desde la FENATS Unitaria, entidad que junto a otras 6 federaciones se involucró en la negociación de este beneficio frente los trabajadores de la salud.

Esta asignación que favorece a cerca de 60 mil trabajadores entrará en vigencia a partir de abril y reconoce la labor del 85% de los técnicos del sector lo cual representa un avance significativo en la negociación por mejorar las condiciones laborales de un grupo fundamental de la atención pública. El incentivo inicial de $31.000 se ajustará de acuerdo al grado del funcionario a partir del mes 13 de la entrega del aporte. “Es decir, este nuevo beneficio se complementa con la carrera del funcionario el cual exige cumplir con los requisitos de poseer un título de Técnico en Enfermería, acreditar 10 años de servicio como paramédico o ser auxiliar administrativo en ejercicio de funciones técnicas en áreas como pediatría, ropería o estadística”, explica Ricardo Ruiz, presidente de la Confederación FENATS Unitaria a pocas horas de conocerse la publicación de la Ley 21.726.

“Si bien esta asignación no incluye, por ejemplo, a técnicos en informática, recursos humanos, electricidad u otras áreas, el Ministerio de Salud ha manifestado el compromiso de incluir

a todos los técnicos en el futuro", agrega.

Destaca también que esta ley de asignaciones para TENS y auxiliares de enfermería de la salud se publica en la víspera del Día Internacional de la Mujer, "como un reconocimiento también a las mujeres que conforman la mayoría de estos cargos y que, en muchos casos son además jefas de hogar que aportan al crecimiento de la salud pública de Chile mejorando con sus cuidados los estándares de calidad de vida en nuestro país. En términos más generales, esta asignación representa un paso importante hacia la universalización de la mejora de las condiciones laborales para los técnicos de la salud en Chile", agrega Ruiz.

También como parte de la directiva FENATS, Ana María González, valora una asignación que no solo es meritoria, sino también "histórica": Se trató de una negociación de más de 15 años que viene a equilibrar la serie de beneficios que hasta ahora solo compensaban a profesionales de la salud. Como directorio con paridad y como funcionarias de la salud saludamos esta noticia que no invita también a reflexionar sobre la gran vocación de servicio de las TENS y auxiliares y además sobre cuánto debemos sentir y valorar lo que se va ganando con la colaboración de todos y todas", sintetiza.